



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N°

452/07

SALTA, 09 OCT 2007
Expediente N° 12.319/07

VISTO:

El artículo 5° de la Resolución C.D.N° 390/07 a través del cual se designa a los Miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1(uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas: **"Estadística Descriptiva y Bioestadística"** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Jorge Augusto Paz, Miembro Titular del Tribunal, informa mediante nota su imposibilidad de integrar el mismo, en virtud que a partir del día 9 al 11 del corriente mes, por compromisos asumidos se encontrará fuera de la provincia.

Que la Constitución del Tribunal Evaluador para entender en la Instancia **"Evaluación de Antecedentes"**, estaba prevista para el día 08 de octubre a horas 09:00 y la **"Oposición"** el día 11 de octubre a horas 09:00, por lo que corresponde la sustitución del docente mencionado.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

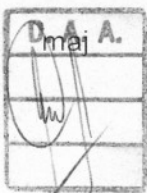
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución del Prof. Jorge Augusto Paz, Miembro Titular del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas: **"Estadística Descriptiva y Bioestadística"** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, **por el 1er. Suplente Dr. Orlando José Ávila Blas.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑ DE MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud